

Expediente: 11922/17
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ NORIEGA RAMON ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - NORIEGA, RAMON ORLANDO-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11922/17



H106018509820

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ NORIEGA RAMON ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11922/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/05/2025 presentado por el letrado Roque José Agustín Tello:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados por la labor desarrollada en las etapas de ejecución de sentencia. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n°562200003288874, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$18.916,36.- en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20271411996, C/A n° 463609542163286, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 11922/17

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$88.000,00

Monto depositado\$20.808,00

10%\$1.891,64

8%\$1.513,31

Honorarios bruto\$18.916,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$69.083,64

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.